

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, EN LA SEDE DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

**EXpte: CONTR 2022 593080**

Objeto: Servicio de mantenimiento del sistema de climatización en la sede de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

Tipo: Contrato de Servicios

Procedimiento de adjudicación: Abierto según el artículo 156 de la LCSP

### ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante acuerdo de fecha de 21/07/2022, se inició el presente expediente por el Subdelegado del Gobierno y se determinó que el procedimiento de adjudicación fuera el abierto.

SEGUNDO.- Mediante resolución de fecha de 24/01/2023, se aprueba el expediente de contratación, se dispone la apertura del procedimiento de contratación y se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicando dicho anuncio en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación.

TERCERO.- La Mesa de Contratación, con fecha de 10/03/2023, propuso como adjudicataria a la empresa DOMO FRÍO S.L.U., quedando motivado este hecho en el acta publicada en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación.

Vistas la Ley 9/2007 de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas en materia de contratación mediante Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (BOJA n.º 29 de 12 de Febrero de 2020).



FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS		04/04/2023	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw02b6nz0Y0x3C536jqlD4JL7p	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

JUAN ANTONIO MACIAS RODRIGUEZ		13/04/2023 09:29:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTYwNWYzOWVIYmYONDJSiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar, tal como establece el art. 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el contrato objeto de la presente licitación a favor de a la empresa DOMO FRÍO S.L.U., con NIF: B72074115, por un valor de SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (7.187,69 euros) IVA no incluido, en un periodo de 24 meses a comenzar a partir del 01/10/2023.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Asimismo, dicha Resolución se comunicará a la empresa participante mediante medios electrónicos, tal como se establece en el apartado 10.8 del PCAP.

Contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo que correspondan en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 10, 14, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Algeciras, a fecha de la firma electrónica

El Subdelegado del Gobierno

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS		04/04/2023	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw02b6nz0Y0x3C536jqmID4JL7p	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

JUAN ANTONIO MACIAS RODRIGUEZ		13/04/2023 09:29:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTYwNWYzOWVIYmY0NDJSiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	